



PLAN RECUPERACION DE MATERIA PENDIENTE

No hay hora de clase para alumnos pendientes por lo que el seguimiento se llevará a cabo de forma telemática.

El responsable por los alumnos pendientes de recuperar materia de cursos anteriores es el jefe/a del departamento de Física y Química. Los alumnos deberán utilizar los apuntes del cuaderno y el libro de texto del año anterior.

Como todos los alumnos de 3º de ESO tienen la física y química obligatoria la recuperación de la materia se podrá hacer también aprobando la Física y Química de 3º ESO, ya que los contenidos son similares y un poco ampliados pero esta medida no va en detrimento de que los alumnos entreguen los trabajos y ejercicios y realicen los exámenes parciales en enero y abril-mayo. Si aprovechan esta opción tienen una doble oportunidad de aprobar la materia. Ésta sería además la única oportunidad de aprobar la materia en caso de que suspendieran la física y química de 3ª ESO. También se podrá aprobar la materia pendiente de 2º ESO haciendo y aprobando el examen final extraordinario de junio.

El siguiente cuadro es un resumen de cómo es posible recuperar la Física y Química de 2º de ESO:

MATERIA PENDIENTE	Formas de aprobar
FyQ 2º ESO	Superar la materia de Física y Química de 3º de ESO. Los alumnos de 3º de ESO que aprueben la física y química, aprobarían la materia pendiente de 2º ESO.
	Entregar el material propuesto en el aula virtual y aprobar los dos exámenes parciales.
	Aprobar el examen final extraordinario de junio.

Se colgarán los avisos en la página web del centro, además de los criterios de evaluación y calificación de la materia Física y Química de 2º ESO pendiente.

Además, se colgarán tareas/materiales/solucionarios de manera periódica en el aula virtual para hacer un seguimiento adecuado de los alumnos con la asignatura pendiente. Estas tareas deberán entregarse a través del Aula Virtual. De manera excepcional, se podrán entregar través del correo de EducaMadrid del jefe de Departamento.

EXAMENES PARCIALES

La evaluación del alumnado se lleva a cabo en dos parciales correspondiendo con los meses de enero y abril-mayo. **La fecha concreta será fijada por jefatura de estudios** los criterios de calificación son los siguientes para cada parcial:

Se considerará un 30% de la nota para el teletrabajo y un 70% para los exámenes en cada parcial.

La nota media ordinaria del curso es la media aritmética de las notas de ambos parciales.

Los exámenes constarán una serie de problemas, cuestiones numéricas y teóricas que el alumno deberá resolver de manera clara y concisa.

Los contenidos de los dos exámenes parciales para recuperar la materia serán los siguientes:

Examen parcial de enero

Temas correspondientes a los siguientes bloques:

Bloque 1. La actividad científica.

Bloque 2. La materia.

Examen parcial del mes de abril-mayo

Bloque 3. Los cambios físicos y químicos y la reacción química

Parte de física correspondiente a los dos bloques:

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

De la misma manera se programan las fechas para finalizar el periodo ordinario y para repaso en el periodo extraordinario que tendrá pocas sesiones y se hará un repaso de todos los temas hasta las fechas de los exámenes finales extraordinarios.

Los alumnos que suspendan el primer parcial irán con toda la materia al segundo examen parcial, que tiene carácter de final ordinario.

Si suspendieran este examen pueden realizar el examen final extraordinario que incluirá también TODA la materia.

EXAMEN FINAL EXTRAORDINARIO

De la misma manera que durante el periodo ordinario se realizará un seguimiento de los alumnos que presenten dificultades o dudas que versen sobre los contenidos de la asignatura.

En este caso solo se tendrá en cuenta la nota del examen final extraordinario que incluirá TODA la materia. Éste examen tendrá una estructura similar a la de los exámenes parciales de enero y abril-mayo.